

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA MIRASOL S.A., LLEVADA A CABO EN CUENCA EL DÍA  
MARTES 20 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida España 2-114 y Sebastián de Benalcázar, de conformidad con lo señalado en Ley de Compañías y el Estatuto social de la empresa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas presidida por el señor Patricio Sevilla Cobo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Pedro Torres Peña, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal, por lo que el Secretario procede con la verificación, de acuerdo al siguiente detalle:

**VENUS S.A.**, representada por el señor Mauricio Cuesta Miño, en su calidad de Gerente General de la Compañía, propietario de un millón quinientas cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta (1'544.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

**INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA.**, representada por el señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietario de ciento ochenta y cinco mil trescientas diez (185.310) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

**CRISOLED S.A.**, representada por el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, en su calidad de Presidente de la Compañía, propietaria de un millón trescientas cincuenta y ocho mil novecientas cuarenta (1'358.940) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

**HOLDSIERRA S.A.**, representada por el señor José Luis Sevilla Gortaire, en su calidad de Gerente General, propietaria de un millón ochocientas treinta y siete mil seiscientos cincuenta y siete (1'837.657) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

**MANEJA YA S.A DE CV.**, representada por el señor Esteban Herdoiza Holguín, en su calidad de Apoderado, propietaria de un millón ochenta y cuatro mil sesenta y tres (1'084.063) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

**NOVA ERA CONSULTORÍA SC.**, representada por el señor Martin Escobar Rocha, según se desprende de la carta de autorización suscrita por el Apoderado Legal de la empresa; propietaria de ciento sesenta y seis mil setecientos setenta y nueve (166.779) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

El señor Secretario manifiesta que, del capital suscrito de la Compañía que es USD\$ 6'200.000,00, se encuentra presente la suma de USD\$ 6'176.999,00, que equivale al 99.6% del capital de la Compañía, existiendo por lo tanto, el quórum requerido. De acuerdo con el mandato legal, se confecciona la lista de asistentes a esta Junta, que forma parte del expediente de la sesión.

Establecido el quórum, el señor Presidente declara instalada la sesión cuando son las 10h10 disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día que consta, tanto por correo electrónico enviado a los accionistas de los cuales se dispone información, como en la publicación del Diario El Mercurio de esta ciudad, correspondiente al día 06 de marzo del año 2018, que dice lo siguiente: ***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRASOL S.A. De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social de la empresa MIRASOL S.A., convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el día martes veinte de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida España 2-114 y Sebastián de Benalcázar de la ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar y resolver la siguiente agenda: 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2017; 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2017; 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2017; 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2017; 5.- Conocer y aprobar el Informe de la Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017; 6.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018; 7.- Aprobar la actualización del Manual de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos; 8.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; 9.- Conocer y aprobar la entrega parcial de la Reserva Facultativa; 10.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración; 11.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2018 y fijar sus remuneraciones; 12.- Nombrar al Gerente General de la Compañía; 13.- Nombrar a los Vicepresidentes de la Compañía; y, 14.- Nombrar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía. En forma especial e individual se convoca a la comisaria principal de la Compañía señora María Cristina Barrera Mesías y a la comisaria suplente señora Victoria Montero Tamayo en la dirección: Av. Miraflores 07-14 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua. El Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la Memoria del Administrador y el Informe de los Comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la dirección anteriormente detallada (oficina de la Gerencia General), para su conocimiento y revisión. La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que ha de conocerlos. Cuenca, 06 de marzo de 2018. Pedro Torres Peña. Gerente General. MIRASOL S.A.”***

Así también, se deja constancia de la presencia de las señoras Comisarias de la Compañía, que han sido debidamente convocadas a la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez concluida la lectura, la Presidencia dispone el tratamiento de los puntos constantes en la Convocatoria, que son los siguientes:

**PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2017.**

Se pone en conocimiento de la Junta, el Informe sobre el ejercicio económico del año 2017. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2017.**

La doctora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal de la Compañía procede a dar lectura de su Informe. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad.

**TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2017.**

Se procede con lectura del informe de BDO Ecuador Cía. Ltda., Auditor Externo de la Compañía, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad.

**CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2017.**

Se pone en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros, los mismos que, luego de los análisis respectivos, son aprobados por unanimidad.

**QUINTO.- Conocer y aprobar el Informe de la Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017.**

Se procede con la lectura del informe de la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del referido Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**SEXTO.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018.**



Se pone en conocimiento de la Junta, el Plan de Trabajo elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía para el ejercicio 2018. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del referido Plan de trabajo, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**SÉPTIMO.- Aprobar la actualización del Manual de Prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.**

Se pone en conocimiento de la Junta, el Manual de Prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, el mismo que ha sido reformado y actualizado por la Oficial de Cumplimiento de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales y acogiendo la última normativa emitida por la Unidad de Análisis Financiero y Económico, UAFE.

Una vez analizado, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el Manual de Prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, que ha sido puesto en su conocimiento.

**OCTAVO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.**

Se pone a consideración de la Junta General, la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2017: del total de la utilidad que asciende a USD. 2'695.518,09, se pague el valor de USD. 404.327,71 correspondiente al 15% para empleados y trabajadores, se pague el valor de USD. 491.678,41 de impuesto a la renta, se destine USD. 179.951,20 para la cuenta Reserva Legal, se destine USD. 1'619.560,77 a la cuenta Reserva Facultativa.

Asimismo, el Gerente General sugiere que las utilidades acumuladas que ascienden a USD. 369.281,31 se destinen a la cuenta Reserva Facultativa.

Una vez analizada y discutida la propuesta presentada por la Administración, los accionistas resuelven aprobarla por unanimidad.

**NOVENO.- Conocer y aprobar la entrega parcial de la reserva facultativa.**

El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta, una propuesta para la distribución parcial de la reserva facultativa.

Una vez analizada la propuesta, la Junta resuelve aprobar la distribución de un millón doscientos mil dólares (USD. 1'200.000) de los Estados Unidos de Norteamérica de la cuenta reserva facultativa a favor de sus accionistas, a prorrata del porcentaje de sus acciones y encarga a la administración de la Compañía implementar el respectivo plan de pago durante el ejercicio económico 2018.

**DÉCIMO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.**

El Presidente de la empresa propone designar a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo para el ejercicio económico 2018. La Junta General, luego del análisis correspondiente, acepta la propuesta y por unanimidad resuelve designar a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo para el ejercicio económico 2018.

La Junta encarga a los señores Vicepresidentes y a la Administración de la compañía, el fijar y negociar sus honorarios y/o remuneraciones.

**DÉCIMO PRIMERO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2018 y fijar sus remuneraciones.**

El señor Presidente de la Compañía sugiere que se designe como Comisaria Revisora Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesías y como Comisaria Revisora suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2018; lo cual es aceptado por la Junta sin objeciones.

La Junta delega a los señores Vicepresidentes y Administración de la Compañía, para negociar y fijar sus honorarios.

**DÉCIMO SEGUNDO.- Nombrar al Gerente General de la Compañía.**

La Junta General, en uso de sus atribuciones legales, resuelve nombrar al señor Pedro Rafael Torres Peña, con cédula de ciudadanía No. 0102038429, con Gerente General de la empresa, por un periodo estatutario de 2 años.

**DÉCIMO TERCERO.- Nombrar a los Vicepresidentes de la Compañía.**

La Junta General, en uso de sus atribuciones legales, resuelve nombrar a los señores Luis Eduardo Iturralde Hidalgo, con cédula de ciudadanía No. 1703672558 y José Luis Sevilla Gortaire, con cédula de ciudadanía No. 1801693282; como Vicepresidentes de la empresa, por un periodo estatutario de 2 años.

**DÉCIMO CUARTO.- Nombrar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía.**

La Junta General, en uso de sus atribuciones estatutarias, resuelve nombrar a los señores Patricio Sevilla Cobo, Eduardo Iturralde Hidalgo, Patricio Cuesta Vásquez y Mauricio Callejas Barona, como Directores Principales de la compañía y, a los señores, Juan Carlos Chiriboga Chiriboga, Pablo Ross Neuhaus, Mauricio Cuesta Miño y Gonzalo Callejas Chiriboga, como Directores Suplentes de la compañía; por un periodo de dos años.

Habiéndose agotado el orden del día, la Presidencia otorga un receso de 15 minutos para que sea redactada el Acta de la presente Junta General Ordinaria. Una vez concluido el receso se instala la sesión siendo las 13h00, para que se proceda con la lectura del Acta que es puesta a consideración de los accionistas, los cuales la aprueban por unanimidad,

ratificándose todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia el señor Presidente y el señor Secretario.



**Patricio Sevilla Cobo**  
**PRESIDENTE.**



**Pedro Torres Peña**  
**SECRETARIO.**